



# **DEFICIENTES SERVICIOS DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN LA REGIÓN ANDINA DE VENEZUELA**

**Septiembre 2022**



## Contenido

Resumen .....	3
Introducción.....	3
1. Servicios públicos domiciliarios y su relación con un nivel de vida adecuado .....	4
2. Acceso al servicio de agua potable.....	5
3. Acceso al servicio de energía eléctrica.....	8
4. Protestas y denuncias no son atendidas por los organismos competentes .....	11
Conclusiones.....	12

## DEFICIENTES SERVICIOS DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN LA REGIÓN ANDINA DE VENEZUELA Septiembre - 2022

### Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (**ODHULA**) y **Epikēia** Observatorio Universitario de DDHH presentan este reporte sobre las deficiencias en los servicios públicos de agua y electricidad en la región andina (estados Mérida, Táchira y Trujillo). En la primera sección se hace referencia al reconocimiento del derecho humano a *un nivel de vida adecuado* contenido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la concepción de la *dignidad humana*, el *bienestar* y la *promoción de la prosperidad* como fines esenciales del Estado y la previsión constitucional existente respecto de los servicios de agua potable y electricidad, al igual que el contenido de las Observaciones Generales 15 y 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas. En la segunda y tercera, se exponen las deficiencias en el servicio de agua potable y en el servicio de energía eléctrica en la región andina, respectivamente. En la cuarta, se hace un recuento de las protestas que han tenido lugar en la región andina entre el 1° de enero y el 26 de agosto de 2022 por deficiencias de servicios públicos, algunas de las denuncias que se han realizado ante las instancias competentes y la falta de atención las mismas por parte del Estado. Finalmente se ofrecen algunas conclusiones.

### Introducción

Tanto en instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos como en Observaciones Generales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas (ONU), los derechos a los servicios de agua potable y energía eléctrica, son inherentes al derecho de toda persona a acceder a un nivel de vida adecuado, pero específicamente el *acceso al agua suficiente, saludable, aceptable, accesible y asequible*, fue declarado hace 12 años (julio de 2010) como un derecho humano por la Asamblea General de Naciones Unidas, que junto al acceso a la energía eléctrica son imprescindibles para el bienestar y el desarrollo de las personas.

Adicionalmente, en instrumentos orientados hacia la eliminación de formas de discriminación contra la mujer, se dispone que estas deban gozar de condiciones de vida

adecuadas, lo cual abarca también la satisfacción de los derechos al agua y la electricidad, entre otros<sup>1,2</sup>.

La transversalidad de estos derechos/servicios, que hace que estos necesariamente deban ser vistos de cara a la realización de otros derechos humanos, los coloca como de vital importancia, por lo que es tan importante su satisfacción por parte del Estado como la documentación que se haga acerca de las fallas existentes, toda vez que ello permite evidenciar la magnitud de la problemática y el tipo de dificultades por las que atraviesan las personas y sectores más vulnerables para que estos finalmente en función de tales dificultades puedan ser atendidos adecuadamente.

### 1. Servicios públicos domiciliarios y su relación con un nivel de vida adecuado

La Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales, establecen el derecho de toda persona a *un nivel de vida adecuado*<sup>3</sup>. Este abarca las garantías que debe brindar el Estado respecto de la salud y el bienestar, en particular sobre la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, además de la mejora continua de sus condiciones de existencia.

Según la Constitución Nacional, la *dignidad humana*, el *bienestar y promoción de la prosperidad* son fines esenciales del Estado venezolano (art. 3), el derecho de toda persona a disponer de *bienes y servicios de calidad* está consagrado en el artículo 117, y el artículo 156 establece que el *régimen general de los servicios de electricidad, agua potable y gas*, corresponden al Poder Público Nacional. En tal sentido, es competencia de los estados la creación, régimen y organización de los servicios públicos estatales (art. 164), mientras que los municipios tienen como competencia la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, al igual que el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad: entre otras áreas, el servicio de *agua potable, electricidad y gas doméstico* (art.178).

De acuerdo con la Observación General N° 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas (ONU), las personas tienen el derecho a disponer de *agua suficiente, saludable, aceptable, accesible y asequible*, tanto para el uso personal como doméstico<sup>4</sup>, mientras que la Asamblea General de

---

<sup>1</sup> Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

<sup>2</sup> Ídem. Artículo 14.h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

<sup>3</sup> Artículos 25 y 11 respectivamente.

<sup>4</sup> Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Observación general N° 15 (2002) El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8789.pdf>

la ONU, reconoció a través de la Resolución 64/292, que *el agua potable y el saneamiento* es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos<sup>5</sup>.

En cuanto a la *energía eléctrica*, la Observación General N° 4 del prenombrado Comité, contempla que la prestación de su servicio *es una de las condiciones materiales para que pueda considerarse satisfecho el derecho a una vivienda adecuada*, al establecerse que el Estado deberá garantizar que los gastos de la vivienda sean commensurados con los ingresos y que los beneficiarios de la vivienda tengan acceso a *energía para la cocina, calefacción y alumbrado*<sup>6</sup>.

Además, otros instrumentos internacionales como la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (1979), en su artículo 14 insta a los Estados a adoptar medidas para eliminar la discriminación, y en tal sentido dispone que estos deben garantizar que estas gocen de condiciones de vida adecuadas en particular en materia de vivienda, *electricidad, agua*, transporte y comunicaciones<sup>7,8</sup>.

A fin de procurar la satisfacción de tales derechos, el artículo 281 de la Constitución Nacional establece que las personas podrán acudir ante la Defensoría del Pueblo para denunciar la deficiente prestación de servicios públicos, y deberá la Defensoría velar por el correcto funcionamiento de los servicios públicos, amparar y proteger los derechos de las personas contra arbitrariedades, desviaciones de poder, errores cometidos en su prestación, e incluso interponer las acciones que correspondan en caso de daños y perjuicios ocasionados por razón del funcionamiento de tales servicios.

## 2. Acceso al servicio de agua potable

El acceso al agua potable y su gestión, figura como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para el 2030<sup>9</sup>. El logro de dicho objetivo es un compromiso esencial del Estado, el cual deberá garantizar el acceso a dicho recurso, puesto que la realización de otros derechos, tales como el derecho al saneamiento, a una vivienda, a la alimentación, la salud y vestido adecuados, por solo citar algunos, dependerán del acceso al agua potable.

---

<sup>5</sup> Resolución 64/292 aprobada por la Asamblea General el 28 de julio de 2010. [file:///C:/Users/usuario/Downloads/A\\_RES\\_64\\_292-ES.pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/A_RES_64_292-ES.pdf)

<sup>6</sup> Observación general N° 4 del Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales El derecho a una vivienda adecuada. <https://www.es.cr-net.org/es/recursos/observacion-general-no-4-derecho-una-vivienda-adecuada-parrafo-1-del-articulo-11-del-pacto#:~:text=11.,a%20expensas%20de%20los%20dem%C3%A1s>

<sup>7</sup> Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

<sup>8</sup> Ídem. Artículo 14. h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

<sup>9</sup> ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

En el estado Mérida, al menos en 6 municipios se ha evidenciado deficiencias en el suministro de agua potable: Libertador, Santos Marquina, Sucre, Alberto Adriani, Campo Elías y Zea. Las denuncias versan sobre deficiencias continuas del servicio<sup>10</sup>, botes de agua<sup>11</sup> y deterioro de los acueductos<sup>12</sup>. En el municipio Campo Elías, sectores de Manzano Bajo padecen hasta 3 recortes diarios del servicio desde hace varios años<sup>13</sup>, y en la calle Herminia Rosas han pasado hasta 8 días sin agua<sup>14</sup>. Asimismo, el acueducto del sector Mucuy Alta del municipio Santos Marquina se halla gravemente deteriorado, las interrupciones del servicio ocurren a menudo y son los mismos residentes quienes con su esfuerzo mantienen el precario servicio porque de la Alcaldía no han obtenido ninguna solución a su problemática<sup>15</sup>.

En el municipio Sucre, no obstante haberse anunciado por el gobierno regional acciones orientadas a la solución de la problemática del servicio de agua<sup>16</sup>, la deficiencia del servicio tiene una magnitud que requiere atención urgente.

En el estado Táchira, se documentaron denuncias en al menos 8 municipios: Torbes, Bolívar, San Cristóbal<sup>17</sup>, Cárdenas<sup>18</sup>, Córdoba<sup>19</sup>, Junín<sup>20</sup>, García de Hevia<sup>21</sup> y Pedro

---

<sup>10</sup> *Diario de Los Andes*. 7 de enero de 2022. Sin agua continúa zona norte de la ciudad. de Mérida y Lagunillas. <https://diariodelosandes.com/site/sin-agua-continua-zona-norte-de-la-ciudad-de-merida-y-lagunillas/> 13 de abril de 2022. Ciudadanos del sector La Hechicera y Santa Ana Norte tienen 5 días sin agua. Van hasta las orillas de los ríos cercanos para llenar potes de agua. [https://twitter.com/traffiCARACAS\\_/status/1514260558924718081?t=NRq2kdJZ15YQHR3vB\\_08bw&s=08](https://twitter.com/traffiCARACAS_/status/1514260558924718081?t=NRq2kdJZ15YQHR3vB_08bw&s=08) *El Pitazo*. 3 de enero de 2022. Habitantes de Lagunillas trancaron el paso a Mérida por falta de agua. <https://elpitazo.net/los-andes/habitantes-de-lagunillas-trancaron-paso-a-merida-por-falta-de-agua/> *Mérida Noticia*. 5 de agosto de 2022. El Vigía sigue padeciendo la crisis en el suministro de agua potable. <http://meridanoticia.com/el-vigia-sigue-padeciendo-la-crisis-en-el-suministro-de-agua-potable>

<sup>11</sup> *Mérida Noticia*. 6 de julio de 2022. Bote de aguas blancas afecta a vecinos del barrio Bolívar en El Vigía. <http://meridanoticia.com/bote-de-aguas-blancas-afecta-a-vecinos-del-barrio-bolivar-en-el-vigia>

<sup>12</sup> *Mérida Noticia*. 19 de agosto de 2022. Zea: Sistema de Riego y acueducto de agua potable de la parroquia Caño El Tigre presenta serias afectaciones. <http://meridanoticia.com/zea-sistema-de-riego-y-acueducto-de-agua-potable-de-la-parroquia-cano-el-tigre-presenta-serias-afectaciones>

<sup>13</sup> Testimonio de residentes en la zona (15/8/2022).

<sup>14</sup> 27 de julio de 2022. Son casi 8 días sin agua por tuberías en la calle Herminia Rosas, <https://twitter.com/jo-serojasprensa/status/1552285849131401216>

<sup>15</sup> Testimonio de vecinos (10/9/2022).

<sup>16</sup> *Mérida Noticia*. 2 de junio de 2022. Jehyson Guzmán: Dos acueductos se interconectarán para llevar agua a los sucrenses. <http://meridanoticia.com/jehyson-guzman-dos-acueductos-se-interconectaran-para-llevar-agua-a-los-sucrenses>

<sup>17</sup> *La Nación Web* 4 de enero de 2022. Algunos sectores del Táchira sufren por falta de agua potable. <https://lanacionweb.com/regional/algunos-sectores-del-tachira-sufren-por-falta-de-agua-potable/>

<sup>18</sup> *La Prensa Táchira*. 11 de julio de 2022. Continúa el desperdicio de agua a la altura de Tucapé. <https://laprensatachira.com/nota/28195/2022/07/continua-el-desperdicio-de-agua-a-la-altura-de-tucape#>

<sup>19</sup> *La Prensa Táchira*. 3 de agosto de 2022. Unas 165 familias se abastecen de agua de una naciente. <https://laprensatachira.com/nota/28690/2022/08/unas-165-familias-se-abastecen-de-agua-de-una-naciente>

<sup>20</sup> *La Nación Web* 29 de julio de 2022. Botes de aguas blancas y servidas preocupa a vecinos. <https://lanacionweb.com/regional/botes-de-aguas-blancas-y-servidas-preocupa-a-vecinos/>

<sup>21</sup> *La Nación Web* 23 de julio de 2022. Proyecto podría solucionar problema de agua potable en La Fría. <https://lanacionweb.com/regional/proyecto-podria-solucionar-problema-de-agua-potable-en-la-fria/>

María Ureña<sup>22</sup>, mientras que en el estado Trujillo, la situación parece ser la más grave de la región andina.

En efecto, específicamente en el sistema de operación del acueducto metropolitano de la empresa Hidrológica de la Cordillera Andina (Hidroandes)<sup>23</sup> que abastece a 5 municipios de Trujillo (Valera, Escuque, Rafael Rangel, San Rafael de Carvajal y Motatán), el 100% de su planta depende en totalidad del fluido eléctrico<sup>24</sup> que también es deficiente. Adicionalmente, más del 50% del equipo de bombas y motores de Hidroandes han cumplido su vida útil, no hay planes de mantenimiento, no hay inversión en recuperación ni adquisición de equipos nuevos y ninguno de los 7 tanques principales de almacenamiento funciona, problemática que afecta al menos a **446.893** personas, es decir, casi al **50%** de la población del estado Trujillo<sup>25</sup>.

Entre enero y julio de 2022, se documentaron **24** denuncias desde **8** municipios del estado Trujillo: Boconó, San Rafael de Carvajal, Valera, Rafael Rangel, la Candelaria, Pampanito, Sucre y Sabana de Mendoza, problemática que no es de reciente data. En enero de 2022, ya se denunciaba que la crisis del agua se agudizaba en el estado Trujillo<sup>26</sup>. Las causas son de distinta índole: falta de mantenimiento en tanques e infraestructura que genera pérdida de gran cantidad de agua<sup>27</sup>, tomas ilegales<sup>28</sup> y fallas estructurales<sup>29</sup>. En el mes de marzo de 2022, el gobernador del estado Trujillo, Gerardo Márquez, señaló que de 8 bombas del acueducto sólo estaba operativa una de ellas<sup>30</sup>.

---

<sup>22</sup> *La Nación Web*. 27 de agosto de 2022. En Ureña cobran por el agua pero esta no llega. <https://lanacion-web.com/regional/en-urena-cobran-por-el-agua-y-esta-no-llega/>

<sup>23</sup> Organización Gubernamental responsable del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en los estados Barinas y Trujillo. Ente adscrito al Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas.

<sup>24</sup> Entrevista al ing. Luis Alberto Artigas exgerente de Hidroandes. 22 de junio de 2021.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> *El Tiempo Digital*. 4 de enero, 2022. La crisis del agua en el estado Trujillo se agudiza con el pasar de los días... [https://www.instagram.com/p/CYSGBL0r-Yk/?utm\\_medium=share\\_sheet](https://www.instagram.com/p/CYSGBL0r-Yk/?utm_medium=share_sheet)

<sup>27</sup> 20 de enero de 2022. Así se encuentra el tanque de Hidroandes en La Horqueta, Carvajal, [https://www.instagram.com/tv/CY8-nLmpvIO/?utm\\_medium=share\\_sheet](https://www.instagram.com/tv/CY8-nLmpvIO/?utm_medium=share_sheet) 12 de abril de 2022. Habitantes de la Floresta claman por la pronta reparación del bote de agua desde hace meses. [https://www.instagram.com/tv/CcRFeXmuQjB/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/tv/CcRFeXmuQjB/?utm_source=ig_web_copy_link)

<sup>28</sup> 11 de abril de 2022. Toma ilegal de agua afecta a los habitantes de la Avenida 5 en el municipio Valera. [https://www.instagram.com/tv/CcJh74BulFx/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/tv/CcJh74BulFx/?utm_source=ig_web_copy_link)

<sup>29</sup> *Diario de Los Andes*. 9 de junio de 2022. Desde hace 11 años y con fallas estructurales, habitan en la comunidad Antonio Nicolás Briceño en Valera. <https://diariodelosandes.com/site/sin-agua-desde-hace-11-anos-y-con-fallas-estructurales-habitan-en-la-comunidad-antonio-nicolas-briceno-en-valera/> *Diario el Tiempo*, 17 de enero de 2022. Colapso de la Bomba deja sin agua a La Laguneta en Candelaria. <http://www.diarioeltiempo.com.ve/noticias/colapso-de-la-bomba-deja-sin-agua-la-laguneta-en-candelaria> *Diario de Los Andes*, 22 de agosto de 2022. Prioritario resolver el problema del agua en Sabana de Mendoza. <https://diariodelosandes.com/site/prioritario-resolver-problema-del-agua-en-sabana-de-mendoza/>

<sup>30</sup> *Diario de Los Andes*, 26 de marzo de 2022. Crisis de agua en Valera | Gerardo Márquez ratifica que en el Acueducto de 8 bombas sólo funciona una. <https://diariodelosandes.com/site/crisis-de-agua-en-valera-gerardo-marquez-ratifica-que-en-el-acueducto-de-8-bombas-solo-funciona-una/>

En algunos sectores las deficiencias en el servicio pueden alcanzar 15<sup>31</sup>, 20<sup>32</sup>, 2 meses<sup>33</sup>, e incluso hasta 5 años, tal y como recientemente se acusó desde el sector Colinas de Bello Monte en Valera<sup>34</sup>. Hay municipios como Pampanito en el que las personas deben consumir agua del río<sup>35</sup>, situación que se agrava por el colapso de otros servicios públicos, tales como el de la recolección de desechos sólidos<sup>36</sup> y los cortes de electricidad que generan racionamiento de agua<sup>37</sup>, siendo otro de los aspectos preocupantes la afectación de pacientes en centros de salud<sup>38</sup>, e igualmente las consecuencias que la deficiencia tiene en el caso de la higiene menstrual de la población femenina.

### 3. Acceso al servicio de energía eléctrica

Al igual que ocurre con el agua potable, la energía eléctrica de calidad tiene su incidencia en la realización de otros derechos humanos: vivienda adecuada, la alimentación, educación, salud y trabajo, entre otros. El acceso a un servicio de electricidad asequible, seguro, sostenible y moderno, también aparece como Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas<sup>39</sup>, siendo por ello indispensable que los Estados garanticen su realización. Sin embargo, en Venezuela el deterioro de este servicio ha venido empeorando desde hace más de 12 años por falta de mantenimiento e inversión,

---

<sup>31</sup> *Diario de Los Andes*, 29 de marzo de 2022. ¡"Ya tenemos 15 días sin agua en La Floresta y no nos dan ninguna respuesta". [https://www.instagram.com/tv/Cbp9xJkLHdy/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/tv/Cbp9xJkLHdy/?utm_source=ig_web_copy_link) 06/07/2022. Comunidad de Santa Cruz denuncia que tienen más de 15 días sin servicio de agua potable. <https://diariodelosandes.com/site/comunidad-de-santa-cruz-denuncia-que-tienen-mas-de-15-dias-sin-servicio-de-agua-potable/>

<sup>32</sup> *Diario de Los Andes*, 04 de abril de 2022. Más de 20 días sin agua tienen vecinos de Las Lomas y San Luis parte alta. <https://diariodelosandes.com/site/mas-de-20-dias-sin-agua-tienen-vecinos-de-las-lomas-y-san-luis-parte-alta/>

<sup>33</sup> *Diario de Los Andes*, 17 de agosto de 2022. "Aunque usted no lo crea": Sabana de Mendoza tiene para dos meses sin servicio de agua por tuberías. <https://diariodelosandes.com/site/aunque-usted-no-lo-crea-sabana-de-mendoza-tiene-para-dos-meses-sin-servicio-de-agua-por-tuberias/>

<sup>34</sup> *Diario de Los Andes*, 29 de julio de 2022. Vecinos de Colinas de Bello Monte en Valera denuncian tener 5 años sin agua. <https://diariodelosandes.com/site/vecinos-de-colinas-de-bello-monte-en-valera-denuncian-tener-5-anos-sin-agua/>

<sup>35</sup> *Diario el Tiempo*, 5 de junio de 2022. En Palo Negro de Jiménez consumen agua del Río por la falta de este servicio. <http://diarioeltiempo.com.ve/noticias/en-palo-negro-de-jimenez-consumen-agua-del-rio-por-la-falta-de-este-servicio>

<sup>36</sup> *Diario el Tiempo*, (3 de junio de 2022). Habitantes del sector La Victoria en Carvajal se quejan de la falta de agua y aseo urbano. <http://diarioeltiempo.com.ve/noticias/habitantes-del-sector-la-victoria-en-carvajal-se-quejan-de-la-falta-de-agua-y-aseo-urbano> *Diario El Tiempo* (30 de marzo de 2022). Sin agua y con basura viven los habitantes del sector La Cabaña. <http://www.diarioeltiempo.com.ve/noticias/sin-agua-y-con-basura-viven-los-habitantes-del-sector-la-cabana>

<sup>37</sup> *Diario de Los Andes*. (25 de marzo de 2022). Dirigencia de AD en Rafael Rangel rechaza continuos cortes de electricidad. <https://diariodelosandes.com/site/dirigencia-de-ad-en-rafael-rangel-rechaza-continuos-cortes-de-electricidad/> *Diario el Tiempo*. (3 de abril de 2022). No se ve luz al final del túnel. <http://www.diarioeltiempo.com.ve/noticias/no-se-ve-luz-al-final-del-tunel>

<sup>38</sup> (29 de marzo de 2022). ¡Denuncia! Pacientes de Diálisis exigen al Gobierno solución al problema del suministro de agua a los centros de salud [https://www.instagram.com/tv/CbktYcRtc8a/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/tv/CbktYcRtc8a/?utm_source=ig_web_copy_link)

<sup>39</sup> ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>



al punto que en febrero de 2010 Hugo Chávez firmó el Decreto de emergencia eléctrica<sup>40</sup>.

El año 2022 se inició con otro apagón que afectó al menos **12 estados** país, debido a una falla en la subestación Yaracuy<sup>41</sup>, siendo la región andina una de las más perjudicadas. Según la Corporación Eléctrica Nacional, la falla fue atribuida a un nuevo ataque al sistema eléctrico nacional<sup>42</sup>.

Al mes siguiente, se registró un incremento del 67% de los cortes de energía eléctrica en el estado Mérida, los cuales oscilaban entre 41 y 65 horas al mes<sup>43</sup>, mientras que durante los primeros 15 días del mes de marzo, en el municipio Alberto Adriani, además del Eje Panamericano, Mocotíes y el Páramo, los cortes oscilaron entre 6 y 10 horas diarias<sup>44</sup>. A pesar de haberse difundido en el mes de febrero un cronograma de racionamiento de energía eléctrica para su aplicación en el estado Mérida, traducido en hasta 15 horas diarias de suspensión del servicio<sup>45</sup>, este no se cumplió.

Los cortes de luz y altibajos en la energía eléctrica se producen diariamente. Afectan no solo a la región sino a otros estados del país, como ocurrió recientemente los días 22 y 23 de marzo de 2022, en los que se produjeron fallas eléctricas en **20 estados**<sup>46</sup>.

En el **estado Mérida**, se documentaron cortes de energía en al menos **10** de sus 23 municipios: Libertador, Campo Elías, Tovar, Alberto Adriani, Santos Marquina, Rangél, Caracciolo Parra y Olmedo, Obispo Ramos de Lora, Andrés Bello, Julio César Salas. En este último municipio habitantes acusaron hasta 54 horas sin electricidad<sup>47</sup>.

---

<sup>40</sup> (8 de febrero de 2010). Acorralado por la crisis, Chávez decretó la emergencia eléctrica. *Infobae*. <https://www.infobae.com/2010/02/08/499638-acorralado-la-tesis-chavez-decreto-la-emergencia-electrica/>

<sup>41</sup> (18 de enero, 2022). Falla en subestación Yaracuy afectó servicio eléctrico en 12 estados. *El Pitazo*. <https://elpitazo.net/gran-caracas/falla-en-subestacion-yaracuy-afecto-servicio-electrico-en-12-estados/>

<sup>42</sup> Corpoelec Informa (18 de enero de 2022). <https://twitter.com/CorpoelecInfo/status/1483525521195651073?cxt=HHwWgsC-ob-mxZYpAAAA>

<sup>43</sup> Febrero 2022 | Febrero registró un incremento del 67% de los cortes eléctricos en los 7 sectores monitoreados. <https://twitter.com/promedehum/status/1504461330471923719>

<sup>44</sup> Vivas, Y. (14 de marzo de 2022). En Mérida no ven luz. *Diario de Los Andes*. <https://diariodelosandes.com/site/en-merida-no-ven-luz/>

<sup>45</sup> (16 de marzo de 2022). Dosis de Patria: Oficializan apagones en Mérida con cronogramas diarios de racionamiento eléctrico. *Mérida Noticia*. <http://meridanoticia.com/dosis-de-patria-oficializan-apagones-en-merida-con-cronogramas-diarios-de-rationamiento-electrico>

<sup>46</sup> *Punto de Corte*, (22 de marzo de 2022). Otro bajón eléctrico afecta a varios estados del país la tarde de este #22Mar. <https://puntodecorte.net/nuevo-apagon-venezuela/> *Monitoreamos* (23 de marzo de 2022). Falla eléctrica afecta zonas de al menos 17 estados. <https://bitlymonitor.com/destacado/falla-electrica-afectazonas-de-al-menos-17-estados>

<sup>47</sup> *Mérida Noticia*, (14 de agosto de 2022). Tres días de castigo sin electricidad y cinco sin agua en Arapuey. <http://meridanoticia.com/tres-dias-de-castigo-sin-electricidad-y-cinco-dias-sin-agua-en-arapuey>

En el estado **Táchira**, se documentaron deficiencias en zonas fronterizas, los municipios Junín, Panamericano<sup>48</sup> y San Cristóbal, donde la duración de los cortes pudo alcanzar entre 6 y 18 horas en algunos casos<sup>49</sup> y entre 6 y 20 horas en otros<sup>50</sup>.

En el estado **Trujillo**, se denunciaron cortes en el fluido eléctrico de al menos 8 municipios: Rafael Rangel, Valera, Betijoque, Pampán, Urdaneta, Bolívar y Motatán, los cuales han podido alcanzar 19<sup>51</sup>, 24 horas<sup>52</sup> y hasta semanas<sup>53</sup>. Especial mención merece la localidad El Baño, municipio Motatán, en el que, desde hace **2 años**, 5 familias no cuentan con servicio de energía eléctrica<sup>54</sup>.

Los altibajos en la energía eléctrica son constantes y sin previo aviso, lo cual impide planificación de actividades laborales y académicas. Así, por ejemplo, el 9 de agosto de 2022, se registró un apagón en al menos 7 estados del país, entre ellos Táchira y Mérida<sup>55</sup> y según fue reportado el 5 de agosto de 2022 por el comité de afectados por los apagones, Venezuela registra diariamente un promedio de **656** fallas eléctricas, solamente en el mes de julio se computaron **20.325** interrupciones del servicio<sup>56</sup>.

Las denuncias más resaltantes versan sobre cortes de electricidad a lo largo del día<sup>57</sup>, abandono de infraestructura<sup>58</sup>, falta de alumbrado público<sup>59</sup>, interrupción de atención de

---

<sup>48</sup> *La Prensa del Táchira*, (2 de julio de 2022). Comunidad de Panamericano estuvo 13 horas sin luz. <https://laprensatachira.com/nota/28066/2022/07/comunidad-de-panamericano-estuvo-13-horas-sin-luz>

<sup>49</sup> *Diario de Los Andes*. (7 de marzo de 2022). Tachirenses esperan mejoras en el servicio eléctrico. <https://diariodelosandes.com/site/tachirenses-esperan-mejoras-en-el-servicio-electrico/>

<sup>50</sup> *El Pitazo*. (18 de marzo de 2022). Esto dicen las autoridades del Táchira sobre los constantes apagones. <https://elpitazo.net/los-andes/esto-dicen-las-autoridades-del-tachira-sobre-los-constantes-apagones/>

<sup>51</sup> *Diario de Los Andes*. (5 de abril de 2022). No cesan los cortes eléctricos en poblaciones del Eje Panamericano. <https://diariodelosandes.com/site/no-cesan-los-cortes-electricos-en-poblaciones-del-eje-panamericano/>

<sup>52</sup> *Diario de Los Andes*. (15 de julio de 2022). Veinticuatro horas sin electricidad estuvo Betijoque. <https://diariodelosandes.com/site/veinticuatro-horas-sin-electricidad-estuvo-betijoque/>

<sup>53</sup> (28 de julio de 2022). <https://www.instagram.com/p/CgjnMzRzuDav3pyGV1qVUJU-xEoWdZTXpNjyEsL40/?igshid=MDJmNzVkJmY%3D>

<sup>54</sup> (3 de agosto de 2022). Al menos cinco familias que habitan en la vía que conduce a El Baño de Motatán, no cuentan con servicio eléctrico y alumbrado público... [https://www.instagram.com/p/CgxX\\_7BvZg9/?igshid=MDJmNzVkJmY%3D](https://www.instagram.com/p/CgxX_7BvZg9/?igshid=MDJmNzVkJmY%3D)

<sup>55</sup> *La Prensa del Táchira*. (9 de agosto de 2022). Apagón afecta al menos a 7 estados del país. <https://laprensatachira.com/nota/28843/2022/08/apagon-afecta-al-menos-a-7-estados-del-pais>

<sup>56</sup> *Caraota Digital*. (5 de agosto de 2022). Más de 600 fallas eléctricas al día hay en el país: Zulia, Táchira y Mérida no ven luz. <https://www.adncaraota.com/venezuela/mas-de-600-fallas-electricas-al-dia-hay-en-el-pais-zulia-tachira-y-merida-no-ven-luz>

<sup>57</sup> *Diario de Los Andes*. (7 de enero de 2022). Cortes de electricidad a horas imprevistas, fallas de los teléfonos y de internet a cualquier hora en Rafael Rangel. <https://diariodelosandes.com/site/cortes-de-electricidad-a-horas-imprevistas-fallas-de-los-telefonos-y-de-internet-a-cualquier-hora-en-rafael-rangel/>

<sup>58</sup> *Diario de Los Andes*. (10 de enero de 2022). Subestación Eléctrica Valera III en total abandono mientras trujillanos padecen de un pésimo servicio de electricidad. <https://diariodelosandes.com/site/subestacion-electrica-valera-iii-en-total-abandono-mientras-trujillanos-padecen-de-un-pesimo-servicio-de-electricidad/>

<sup>59</sup> *El Tiempo*. (7 de enero de 2022). Habitantes de Morón denuncian falta de alumbrado público en la zona. <http://www.diarioeltiempo.com.ve/noticias/habitantes-de-moron-denuncian-falta-de-alumbrado-publico-en-la-zona>

pacientes en centros de salud<sup>60</sup>, afectación del derecho a la información al interrumpirse la emisión de programas de radio<sup>61</sup>, interferencia en la satisfacción del derecho a la alimentación porque al no haber electricidad ni gas no se puede cocinar<sup>62</sup>, fluctuaciones de voltaje que impiden realización de actividades<sup>63</sup>, daños en transformadores<sup>64</sup>, interrupción de los servicios de telefonía e internet que limitan el acceso a puntos de venta en comercios, perjudicando actividades laborales, comerciales y académicas<sup>65,66</sup> y produciendo daños en artefactos eléctricos<sup>67</sup>.

En su más reciente informe, la organización no gubernamental PROMEDEHUM, denunció que, entre marzo de 2021 y marzo de 2022, se registró un aumento del **276%** en el promedio de horas sin electricidad<sup>68</sup>, mientras que en el mes de abril hubo un incremento del **34%** respecto del mes anterior<sup>69</sup>.

#### 4. Protestas y denuncias no son atendidas por los organismos competentes

De 1° de enero al 26 de agosto de 2022, el ODHULA, registró **19** protestas por deficiencias en el *servicio de agua potable* en la región andina, 12 de ellas en el estado

---

<sup>60</sup> *Mérida Noticia*. (10 de marzo de 2022). Pacientes de la Unidad de Diálisis en Ejido protestaron para exigir cese de apagones y surtido de gasoil. <http://meridanoticia.com/pacientes-de-la-unidad-de-dialisis-en-ejido-protestaron-para-exigir-cese-de-apagones-y-surtido-de-gasoil> *Diario de Los Andes*. (30 de marzo de 2022). Planta eléctrica del Hospital María Aracelis Álvarez no funciona. <https://diariodelosandes.com/site/betijoque-planta-electrica-del-hospital-maria-aracelis-alvarez-no-funciona/> *La Nación Web*. (13 de abril de 2022). Crisis de electricidad, viacrucis de los tachirenses. <https://lanacionweb.com/regional/crisis-de-electricidad-viacrucis-de-los-tachirenses/> *La Nación Web*. (13 de abril de 2022). Al menos 150 pacientes renales en peligro por los cortes de luz. <https://lanacionweb.com/regional/al-menos-150-pacientes-renales-en-peligro-por-los-cortes-de-luz/>

<sup>61</sup> *Diario de Los Andes* (30 de marzo de 2022). En Táchira emisoras se quedan fuera del aire por cortes de luz y falta de combustible para las plantas. <https://diariodelosandes.com/site/en-tachira-emisoras-se-quedan-fuera-del-aire-por-cortes-de-luz-y-falta-de-combustible-para-las-plantas/>

<sup>62</sup> *El Pitazo*. (28 de marzo de 2022). Padres alimentan a sus hijos con pan por falta gas y electricidad. <https://elpitazo.net/los-andes/tachira-padres-alimentan-a-sus-hijos-con-pan-por-falta-gas-y-electricidad/>

<sup>63</sup> *Diario de Los Andes*. (17 de junio de 2022). Vecinos de Plata 3 y 4 sin servicio eléctrico desde la madrugada. <https://diariodelosandes.com/site/vecinos-de-plata-3-y-4-sin-servicio-electrico-desde-la-madrugada/>

<sup>64</sup> *Diario de Los Andes*. (12 de julio de 2022). Hasta 10 horas diarias sin electricidad pasan los habitantes de Junín. <https://diariodelosandes.com/site/hasta-10-horas-diarias-sin-electricidad-pasan-los-habitantes-de-junin/>

<sup>65</sup> (4 de mayo de 2022). En Mérida cuando se registran los apagones está "prohibido llamar por teléfono", colapsan todas las operadoras de telefonía privadas. <https://twitter.com/jadesdelgado/status/1522003128417144832?s=03>

<sup>66</sup> (5 de mayo de 2022). Habitantes del municipio Campo Elías en el estado Mérida, denunciaron que delincuentes en motos aprovechan los apagones para atracar. <https://www.instagram.com/p/CdLicP-muh76/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

<sup>67</sup> (12 de abril de 2022). ¡Ayuda! Habitantes del sector La Cabaña en Valera agobiados por constantes cortes eléctricos [https://www.instagram.com/tv/CcQ7mWgM5Cj/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/tv/CcQ7mWgM5Cj/?utm_source=ig_web_copy_link)

<sup>68</sup> PROMEDEHUM. Reporte emergencia humanitaria compleja 2019/2021. Pág. 5. <https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/05/Reporte-Me%CC%81rida-EHC-2019-2021.pdf>

<sup>69</sup> *Reporte mensual*. Mérida se apaga abril 2022. [https://prolibertades.com/wp-content/uploads/2022/05/reporte\\_merida\\_se\\_apaga\\_promedehum\\_abril\\_2022.pdf](https://prolibertades.com/wp-content/uploads/2022/05/reporte_merida_se_apaga_promedehum_abril_2022.pdf)

Trujillo, 6 en Mérida y 1 en Táchira. En cuanto al *servicio de energía eléctrica*, registró **13 protestas**, 9 de ellas en el estado Mérida, 3 en Táchira y 1 en Trujillo.

Los reclamos por deficiencias en tales servicios también se han formulado por escrito. El 1º de abril de 2022, 19 organizaciones de la sociedad civil interpusieron un recurso para exigir explicaciones y el cumplimiento de cronogramas establecidos ante la Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC) en el municipio Libertador, estado Mérida, pero no se obtuvo respuesta<sup>70</sup>. Tras cumplirse el mes de haberse interpuesto tal escrito se introdujo otro recurso del cual tampoco hubo respuesta<sup>71</sup>.

De igual manera el ODHULA introdujo el 9 de mayo de 2022 una denuncia ante la Defensoría del Pueblo, municipio Libertador, estado Mérida<sup>72</sup>, a fin de reclamar los problemas de deficiencias de energía eléctrica, sin embargo, luego de cuatro meses, según han expresado miembros de su Departamento Legal, tampoco se obtuvo respuesta satisfactoria. Por tal razón los días 30 y 31 de agosto de 2022, nuevamente se introdujeron escritos ante Defensoría para ratificar denuncias contra CORPOELEC, e igualmente sobre deficiencias de agua potable (Aguas de Mérida y Aguas de Ejido), expresándose en los mismos que la Defensoría del Pueblo está funcionando como organismo de distribución de denuncias y no de resolución de conflictos<sup>73</sup>.

## Conclusiones

A lo largo de este reporte se ha evidenciado que la insuficiente prestación de los servicios de agua potable y energía eléctrica afectan de modo directo la realización de los derechos a la salud, la alimentación, la educación, el trabajo, la información y a la vivienda adecuada, entre otros. A pesar de ello, la respuesta por parte del Estado a las denuncias y recursos interpuestos no son cónsonos con la urgencia y la magnitud de la problemática.

Esto es significativo si se considera que el derecho de toda persona a disponer de bienes y servicios de calidad está consagrado en la Constitución Nacional en su artículo 117, y que al no ser atendidos los servicios de agua y electricidad, pueden afectarse además de los derechos anteriormente expresados, la vida de las personas, cuando se trata de la afectación a pacientes en centros de salud y muy especialmente de aquellos que requieren ser atendidos continuamente como los pacientes de hemodiálisis o aquellos a quienes debe aplicárseles respiración mecánica, entre otros.

---

<sup>70</sup> Contenido de comunicación compartida por la Prof. Christi Rangel Guerrero el 02.04.2022.

<sup>71</sup> Según información suministrada por la Prof. Christi Rangel Guerrero el 30.08.2022.

<sup>72</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. (6 al 12 de mayo de 2022). *Boletín Andino de Derechos Humanos* No. 145. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/05/13/boletin-andino-de-derechos-humanos-no-145/>

<sup>73</sup> Según información suministrada por el abogado Gian Carlos Jaimes Contorsi del Departamento Legal del ODHULA.

Es necesario que el Estado venezolano dé respuestas inmediatas, porque la deficiente prestación de servicios básicos como agua y electricidad se ve agravada por las carencias colaterales en el suministro de gas doméstico, la recolección de basura, la irregularidad en el suministro de combustible y la paupérrima prestación de servicios de telecomunicaciones como telefonía móvil y fija e internet.



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA

[www.uladdhh.org.ve](http://www.uladdhh.org.ve)



Av. Alberto Carnevali  
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.  
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.  
La Hechicera

✉ [odhula@gmail.com](mailto:odhula@gmail.com)

Facebook Instagram Twitter [@uladdhh](https://www.instagram.com/uladdhh)